



Fondo Rotatorio de la Vivienda

PARA LOS TRABAJADORES DE LA
INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
Conmutador PBX 878 22 00 Ext. 5190 - 5070
TELEFAX: 874 22 97

GER 098-2026

Manizales, junio 22 de 2026

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS
Dr. FABIO ANDRÉS GARCÍA BEDOYA
Contralor
Ciudad

ASUNTO: SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO IE-2026-1292

Respetado Dr. FABIO ANDRÉS:

Con base en el informe final de Auditoría de cumplimiento, que realizaron a la entidad -FONDO ROTATORIO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA I.L.C-, los días 1 y 2 de junio respectivamente, vigencia 2025, y como resultado de dicha Auditoría es necesario suscribir plan de mejoramiento según lo estable la Resolución 081 del 28 de febrero de 2025, adjunto le estamos remitiendo archivo: 1.) Plan de mejoramiento en Excel, 2.) PDF debidamente firmado y 3.) Resolución adopción plan de mejoramiento; para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MARIA TERESA RESTREPO ZULUAGA
Gerente FRV ILC
Nit.890.802.585-8